CEO Nº 108/2022

Asunción, 17 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 34/2022 "Mantenimiento y Reparación de Datacenter" con ID: 411449.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 10 de noviembre de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 34/2022 "Mantenimiento y Reparación de Datacenter" con ID: 411449.**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria. Por Resolución Nº 8 Acta 62 de fecha 20 de septiembre de 2022, el Directorio del BNF, modifico el PAC ejercicio 2022 y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 08 de noviembre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 411449, presentó su propuesta **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por Items:

1 - Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	
Oferente	**Mejor Precio**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	348.000.000

2 - Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	
Oferente	**Mejor Precio**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	88.800.000

3 - Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	
Oferente	**Mejor Precio**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	74.400.000

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: Proveedor: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Descripción	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	348.000.000
2 - Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	88.800.000
3 - Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	74.400.000

RICARDO ARDISSONAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas
DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 10 de noviembre de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

Oferentes	Mejor Precio
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	511.200.000

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de • TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Documentos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, y si se encuentran dentro de las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
TES INGENIERIA	2292560-0	
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560	No registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 17 de noviembre de 2022, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO ARDON PANAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ FLORIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.**, resultando que no presenta error aritmético, por lo que la tabla comparativa no sufrió variación, quedando como única oferta en evaluación.

Descripción	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	348.000.000
2 - Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	88.800.000
3 - Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	74.400.000
TOTAL	511.200.000

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar las lista de precio presentada por **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

						PRECIO REFERENCIAL BNF		PS LINE S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído) G.	
1	92121702-003	Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	Mes	UNIDAD	24	13.522.917	324.550.008	14.500.000	348.000.000	7%
2	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	Mes	UNIDAD	24	3.419.583	82.069.992	3.700.000	88.800.000	8%
3	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	Mes	UNIDAD	24	2.643.750	63.450.000	3.100.000	74.400.000	17%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20 en el Ítem N° 3.

Por nota BNF SDEO N° 407 de fecha 10 de noviembre de 2022, se solicitó a **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** la composición detallada del precio final ofertado y la justificación correspondiente.

TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS a través del correo electrónico de fecha 14 de noviembre del 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Elementos de Valor Fisico, Mano de obra, Inmuebles, Maquinarias, Herramientas, Vehículos, Equipos informáticos, Muebles, Seguros, Servicios básicos, Elementos de Valor Variable, Insumos, Mantenimiento, Gastos administrativos, Gastos de venta, Total de costos, Utilidad esperada, Precio del bien/servicio antes de impuestos, Impuestos y Precio final del bien/servicio impuestos incluidos, con la siguiente justificación: *"El precio final ofertado para el tote 3 está un 17% por encima del precio referencial debido a los costos fijos altos (mano de obra y vehiculos) además de los costos variables como ser repuestos a utilizar que también han subido, se calculó una utilidad del 25 % sobre los costos totales que es un porcentaje razonable de mercado. Aclaramos también que para la estimación del monto del precio referencial se utilizaron contratos del año 2020, donde ya pasaron 2 años y actualmente los costos han subido en este periodo por la inflación etc"..*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la respuesta es aceptable, por los fundamentos dados que justifican su costo.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 680/2022 de fecha 01/09/2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal correspondiente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** NO APLICA, debido a que **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.**, es el único oferente en la presente convocatoria.

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

Según la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, la única en evaluación corresponde a la presentada por **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple - Fs. 18
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (Balances (2019, 2020 y 2021)

OFERENTE	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	El promedio de los años (2019, 2020 y 2021) no deberá ser negativo
TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	5,39	0,32	30,96%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 252/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
Demostrar la experiencia en el Servicio de Mantenimiento y Reparación del Datacenter , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años, 2019, 2020 y 2021. **Para el Ítem 1** El oferente deberá demostrar experiencia en programación y mantenimiento de paneles de alarmas, disparos de eventos y sensores de humofotoeléctricos inteligentes y Termovelocimétrico de humo . Presentar como mínimo 1 (una) nota de satisfacción emitida por empresas públicas y/o privadas en donde hayan prestado el servicio en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021). Demostrar experiencia en comercialización de gas FM 200, Presentar como mínimo 1 (una) nota de satisfacción emitida por empresas públicas y/o privadas en donde hayan prestado el servicio en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021). **Para el Ítem 2** El oferente deberá demostrar experiencia en programación y mantenimiento de paneles de alarmas y disparo de eventos y sensores. Presentar como mínimo 1 (una) nota de satisfacción emitida por empresas públicas y/o privadas en donde hayan prestado el servicio en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021). El oferente deberá demostrar experiencia en el Servicio de Alarma de Incendio. Presentar como mínimo 1 (una) nota de satisfacción emitida por empresas públicas y/o privadas en donde hayan prestado el servicio en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021). **Para el Ítem 3** El oferente deberá demostrar experiencia en el Servicio de Mantenimiento de Sistemas de control de acceso. Presentar como mínimo 1 (una) nota de satisfacción emitida por empresas públicas y/o privadas en donde hayan prestado el servicio en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – ACTIVO SIPE Fs. 14
3. Copia de contratos y/o facturas y Constancias que avalen la experiencia requerida.	Cumple – Fs. 29/160
Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	
1. Disponer un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados y certificados en el servicio de mantenimiento y reparación del ítem ofertado. 2. Contar con stock de repuestos originales para atender los equipos durante el plazo de la vigencia de contrato. 3. Contar con una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas inmediata, desde un Centro de Servicio Técnico de la empresa adjudicada. Contar con una asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. Declaración jurada de disponer un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados y certificados en el servicio de mantenimiento y reparación del ítem ofertado.	Cumple – fs. 21
2. Declaración jurada de que cuenta con stock de repuestos originales para atender los equipos durante el plazo de la vigencia de contrato.	Cumple – fs. 19
3. Presentar Declaración Jurada donde manifieste que posee una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas inmediata, desde un Centro de Servicio Técnico de la empresa adjudicada. Contar con una asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas.	Cumple - fs. 20
Otros criterios que la convocante requiera	
Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio no obligatoria	Cumple – fs. 17
Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple – fs. 161/162

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

El Comité de Evaluación constató que TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, se compromete a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente conforme al siguiente detalle:

RICARDO ABDON PERALTA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído) G.
1	92121702-003	Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	Mes	UNIDAD	24	14.500.000	348.000.000
2	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	Mes	UNIDAD	24	3.700.000	88.800.000
3	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	Mes	UNIDAD	24	3.100.000	74.400.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda adjudicar a **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** el **"Mantenimiento y Reparación de Datacenter"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 34/2022**, el ítem N° 1 "Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter" por el monto total de G 348.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; el ítem N° 2 "Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM" por el monto total de G 88.800.000.- (Guaraníes ochenta y ohco millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y el ítem N° 3 "Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso" por el monto total de G 74.400.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
21-11-2022
11:25hs